

La consejera Martín ha participado en la Conferencia Sectorial de Vivienda, Urbanismo y Suelo

---

La Comunidad de Madrid critica el intervencionismo de la Ley estatal de Vivienda que generará una subida de los precios del alquiler

- El Gobierno regional recurrirá esta normativa ante el Tribunal Constitucional por invasión de competencias cuando ésta sea aprobada
- La puesta en venta de suelo público o el Plan Vive con arrendamientos asequibles son algunas de las medidas del Ejecutivo madrileño para contener los precios

**2 de febrero de 2022.-** La Comunidad de Madrid ha criticado el intervencionismo de la Ley estatal de Vivienda que generará una subida de los precios del alquiler. Así lo ha expresado hoy la consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, Paloma Martín, a la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, durante la reunión de la Conferencia Sectorial de Vivienda, Urbanismo y Suelo.

Martín ha señalado su "profunda preocupación" ante la próxima aprobación de esta nueva normativa que "no ha contado en ningún momento con la participación de las comunidades autónomas, invade competencias regionales en esta materia, genera inseguridad jurídica, perjudica a la propiedad privada y ataca la hucha de las familias que verán incrementados sus impuestos".

La consejera madrileña ha destacado que "esta legislación es contraria al modelo que está impulsando el Gobierno regional con medidas liberalizadoras para reactivar un sector clave para la recuperación económica, que representa un 20% del PIB nacional, así como para contener los precios del mercado".

Además, ha incidido en los efectos negativos que conlleva la limitación de precios que propone la normativa estatal y ha puesto como ejemplos los casos de Berlín o San Francisco o, más recientemente, Barcelona, donde los importes han subido en el último año un 3,2% al aplicarse un modelo intervencionista.

Por el contrario, ha añadido Martín, en Madrid han disminuido los precios de los arrendamientos en este mismo periodo un 2,7%, "lo que demuestra que las medidas que estamos desarrollando, como la puesta en venta de suelo público en el mercado, la flexibilización de la normativa o el impulso del Plan Vive que

pondrá a disposición próximamente 5.400 inmuebles en arrendamiento asequible, están funcionando”.

En el trascurso de su intervención también ha destacado que “la vivienda depende fundamentalmente de la oferta y demanda. Los precios del alquiler de inmuebles en España son hasta ahora libres y se rigen por el mercado. Pero la política en esta materia del Gobierno central busca permanentemente la confrontación y la demonización del sector inmobiliario”. A su juicio, “cuando se establecen limitaciones a la propiedad privada y unos precios determinados con cargas impositivas, estamos generando miedos a las familias para no invertir en inmuebles y ahuyentando la inversión”.

Respecto al Bono del Alquiler, la consejera ha señalado que ha habido una falta de transparencia por parte del Ejecutivo central, que no ha compartido con las autonomías ningún tipo de información sobre su gestión ni aplicación. Además, ha puesto como ejemplo la Renta Básica de Emancipación, una medida similar que impulsó el Gobierno bajo el mandato de José Luis Rodríguez Zapatero, que al mes de entrar en vigor (1 de enero de 2008) significó la subida del precio medio del metro cuadrado en la región de un 8%, y el acumulado en el primer trimestre del 10,2%.

Ante todo ello, el Gobierno regional ya ha anunciado que en el momento en que esta normativa estatal sea aprobada, la Comunidad de Madrid la recurrirá ante el Tribunal Constitucional por invasión de competencias.